

**NOTA ACLARATORIA**

Planteadas dos cuestiones por empresas interesadas en el expediente VEN PAPC 2018-1-33, informamos:

- Según nuestros registros el tipo de iva aplicable a los productos incluidos en el expediente de referencia es el 21%, por lo que si algún proveedor considera que el tipo de iva a aplicar es otro, deberá informar aportando la documentación pertinente en el sobre de documentación económica y el centro, tras verificar dichos datos, actuará según proceda.
- Se ha detectado un error en las medidas del **lote 5 n° de orden 19, código de producto 945:**

Donde pone: "15 cm x 4 m"

**Debe poner: "15 cm x 10 m"**

